



**CUERPO DE BOMBEROS  
DE ECHEANDIA**

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo Y Metas
1	JEFATURA	Representar legal, judicial y extrajudicial a la institución; gestionar administrativa, financiera, operativa y técnicamente al CBE en forma eficiente y eficaz mediante la aplicación de políticas, normas y estrategias que permitan lograr el cumplimiento de la misión y visión institucional. Incrementar la gestión operativa (Prevención, Central de Emergencias, Operaciones, Emergencias y Atención Prehospitalaria y las Unidades Desconcentradas) y técnica del CBE mediante la aplicación de políticas, normas y estrategias.
<b>NIVEL OPERATIVO</b>		
2	GESTION DE PREVENCION	Departamento de Prevencion tiene la responsabilidad en la plana mayor sobre la Prevencion y Proteccion de Incendios como factor de Proteccion y seguridad del conglomerado social <b>OBJETIVOS:</b> Sistemas de Prevencion, Normas de Prevendios, Estadísticas, Campañas de Prevencion, Informes y Causas de Incendios, <b>OBLIGACIONES:</b> Ejercer asesoramiento Técnico a los Inspectores, Disponer Trabajo diario, Realizar Inspecciones y extender citaciones cuando sea necesario, Solicitar Clausuras aquellos locales que no cumplen con las medidas de Prevencion de Incendios señaladas por leyes y Reglamentos
<b>NIVEL DE APOYO</b>		
3	GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	<b>BJETIVOS</b> * Mantener el normal funcionamiento y operación del Cuerpo de Bomberos mediante la administración y cumplimiento de los gastos operativos. * Optimizar la ejecución presupuestaria mediante la administración de los recursos financieros. <b>METAS</b> * Asignar los recursos de acuerdo con los planes y necesidades del Cuerpo de Bomberos de Echeandía * Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos financieros para el normal desempeño del Cuerpo de Bomberos de Echeandía.
4	GESTION DE TALENTO HUMANO	Planificar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar las actividades relacionadas con los subsistemas de: planificación del talento humano, reclutamiento y selección, clasificación y valoración de puestos, formación y capacitación, evaluación del desempeño, administración de personal y nómina; Seguridad y Salud Ocupacional y Desarrollo Institucional, asegurando la calidad de los servicios brindados a la comunidad por parte del CBE

<b>ECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	31/12/2022
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	ENERO - DICIEMBRE /2022
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):</b>	ADMINISTRATIVA